

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 080-2017/SBN

San Isidro, 6 de octubre 2017



VISTO:

El Memorándum N° 510-2017/SBN-DNR de fecha 03 de octubre de 2017, de la Dirección de Normas y Registro; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 060-2014/SBN de fecha 12 de agosto de 2014, se designó a partir del 14 de agosto de 2014, al servidor civil José Felisandro Mas Camus, en el cargo de Director de Normas y Registro de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN;

Que, a través de la Resolución N° 090-2016/SBN-OAF de fecha 20 de diciembre de 2016, la Oficina de Administración y Finanzas aprobó el Rol de Vacaciones de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN;

Que, con el documento del Visto, el servidor José Felisandro Mas Camus, Director de Normas y Registro de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, solicita la reprogramación de su descanso vacacional para el periodo comprendido del 09 al 16 de octubre de 2017, y propone que durante dicho periodo asuma la encargatura de las funciones de la mencionada Dirección, el servidor civil Teodosio Daniel-Leiva Tovar;

Que, el literal k) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado mediante Decreto Supremo 016-2010-VIVIENDA, dispone que el Superintendente tiene por función entre otras, designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con la legislación vigente;

Que, el artículo 82 del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, prevé que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente, asimismo se establece que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, teniendo en cuenta que el servidor civil José Felisandro Mas Camus hará uso de sus vacaciones, se ha visto por conveniente emitir la resolución de encargatura correspondiente;

Con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;



De conformidad con las facultades conferidas en el literal k) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado mediante Decreto Supremo 016-2010-VIVIENDA, y a lo establecido en el artículo 82 del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, y estando a lo propuesto por la Dirección de Normas y Registro;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al servidor civil Teodosio Daniel-Leiva Tovar, las funciones inherentes al cargo de la Dirección de Normas y Registro de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN desde el 09 al 16 de octubre de 2017, en adición a sus funciones, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los profesionales señalados en el artículo 1 de la presente Resolución, así como a la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito del Sistema Administrativo de Personal, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito de Tecnologías de la Información la difusión de la presente resolución, en el portal institucional (www.sbn.gob.pe)

Regístrese y comuníquese.



Jose Luis Pairazaman Torres
JOSE LUIS PAIRAZAMAN TORRES
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES